DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.939 | Sábado 31 de Agosto de 2024 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2537119

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

Secretaría Regional Ministerial Región del Maule

EXTRACTO

La Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo del Maule informa que con fecha 13 de agosto de 2024 se ha emitido resolución exenta N° 839 que indica:

Que modifica la resolución exenta N° 1.271, del 30 de noviembre de 2023 que indica en llamado a postulación para el desarrollo de proyectos del Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios, Capítulo Tercero: Proyectos para condominios, dispuesto mediante la resolución exenta N° 480 (Seremi V. y U. Región del Maule), 2023, y dispone asignación de recursos para la Región del Maule que se destinarán al financiamiento de los proyectos seleccionados.

Dicha resolución se encuentra disponible en dependencias de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo del Maule ubicada en 2 Norte 720, Talca.- María José Díaz Hernández, Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Región del Maule (S).

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl